

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SEAD0211) PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO (Real Decreto 624/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Proteger a las personas y los bienes, evaluando las instalaciones y manteniendo el funcionamiento de los medios materiales, de acuerdo con las normas de prevención de riesgos para situaciones de incendios y emergencias y, en su caso, asistir como primer interviniente en accidentes o situaciones de emergencia

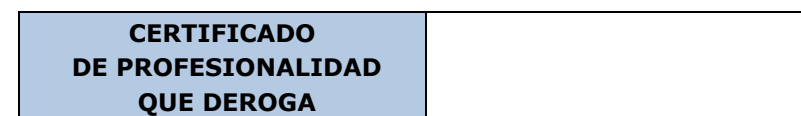
Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados *
2	SEA534_2 PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO (RD 1037/2011, de 31 de agosto)	UC1747_2	Evaluar las instalaciones y el cumplimiento de las normas para la prevención de riesgos de incendios y emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> • 5931.1047 Bombero/a en general. • 5931.1010 Bombero/a especialista de aeropuertos. • Bombero/a de servicios municipales. • Bombero/a de servicios provinciales. • Bombero/a de servicios de comunidad autónoma. • Bombero/a de servicios mancomunados. • Bombero/a de servicios consorciados. • Bombero/a voluntario. • Bombero/a de empresa privada. • Bombero/a de otros servicios (FF.AA., entes públicos, etc.).
		UC1748_2	Comprobar y mantener el funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias.	
		UC1749_2	Aplicar las normas de seguridad y mantener las capacidades físicas para el desempeño profesional de actividades vinculadas a la prevención de incendios y emergencias.	
		UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duración
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1747_2	Normativas e instalaciones de prevención de riesgos de incendios y emergencias.	90		.	90
MF1748_2	Mantenimiento de los medios materiales para las intervenciones en incendios y emergencias.	150	UF2352	Funcionamiento y mantenimiento de los materiales usados en las intervenciones.	90
			UF2353	Coordinación de las intervenciones.	60
MF1749_2	Mantenimiento de las capacidades físicas para el desempeño de la actividad y seguridad.	60			60
MF0272_2	Primeros auxilios.	40			40
MP0489	Módulo de prácticas profesionales no laborales	40			--
			Duración total del certificado de profesionalidad		380

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida		Experiencia profesional requerida	
						Con Acreditación	Sin Acreditación
MF1747_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero (preferentemente industrial, electricidad o químico), Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes (preferentemente con formación en estructuras). • Diplomado, Ingeniero Técnico (preferentemente industrial, electricidad o químico), • Arquitecto Técnico (preferentemente en estructuras) o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. • Certificado de profesionalidad, nivel 3, área de Seguridad y prevención de la familia de • Seguridad y medio ambiente. • 	1 año	5 años	
MF1748_2		UF2352			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Medicina y Cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado en Enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • 	1 año	5 años
MF1749_2		UF2353		Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca		1 año	5 años
MF 0272_2						1 año	Imprescindible Acreditación

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos/as	Superficie m2 25 alumnos/as
Aula polivalente	45	60
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
Aula taller	90	90
Almacén	150	200
Campos de prácticas especializados	1.000	1.000
Espacios singulares	2.000	2.000



*** Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**
 Para ejercer la profesión de Bombero se precisa: Permiso de la clase C (ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 772/1997, de 30 de mayo) .